

72

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación : 83057398 00010000

Folios: 2

Fecha (AMD): 2004-08-31 19:34:44

Trámite : 011 PCT-PATENT, 332, PRESENTAC 411 PRESENTAC
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Señor

SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: P1.-OMYA AG.-Expediente No. 03-057.398.-

1. Me refiero al asunto de la referencia.
2. Por medio del presente, atentamente me permito manifestar que hubo un cambio de apoderado para todos los asuntos de la Propiedad Industrial en Bogotá de la sociedad **OMYA AG**.
3. En consecuencia, atentamente solicito a ese Despacho reconocirme personería en este asunto, de conformidad con la sustitución de poder adjunta, otorgada a favor de la SUSCRITA.
4. Por lo tanto, ruego a usted notificarme de las providencias expedidas dentro de este expediente y notificadas al anterior apoderado, que actualmente se encuentran pendientes de cumplimiento o de respuesta.
5. Solicito a ese Despacho proceder de conformidad.

Atentamente,


ALICIA LLOREDA RICAURTE
T.P. 53.215
Código 231

73

Señor
SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
E. _____ S. _____ D. _____

Ref: P1.-OMYA AG.-Expediente No.03-057.398

Yo, **JOSE ANTONIO LLOREDA**, mayor de edad y vecino de esta ciudad, abogado titulado e inscrito, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi carácter de Representante Legal en Bogotá para asuntos relacionados con la propiedad Industrial de **OMYA AG.**, sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de Suiza, domiciliada en Oftringen, Suiza, tal y como consta en este expediente, atentamente manifiesto a usted que **SUSTITUYO** el poder a mi conferido a la doctora **ALICIA LLOREDA RICAURTE**, abogada titulada e inscrita, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.690.713 de Usaquén, para que continúe representando a la mencionada sociedad en el expediente de la referencia.

El mencionado apoderado tendrá las mismas facultades a mi conferidas, en especial, renunciar, recibir, sustituir, desistir, presentar recursos, conciliar, transigir, y en fin, para todo lo que se encamine a la correcta defensa de los intereses de la sociedad en cuyo nombre hablo.

Atentamente,

JOSE ANTONIO LLOREDA
C.C. No. 10784
Código 231
25 AGO 2004
NOTARIO SEXTO (E) DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Comparacion: *Jose Antonio Lloreda*
quien (en) _____
17-159681
10784
y declaró _____
en el presente _____
que el contenido _____
En constancia se firmó esta diligencia y se imprimió _____

JOSE ANTONIO LLOREDA
C.C. No.17.159.681 de Bogotá



2020
Bogotá DC

Doctor
JOSE ANTONIO LLOREDA
Apoderado
OMYA AG

REFERENCIA:	Radicación No.	03-57398
	Solicitud Internacional	PCT/IB02/00900
	Fecha inicio fase nacional	12-08-2003
	Trámite	011
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio No.	587
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC

19 AGO. 2005


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

202030